

INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERO CONSULTING GEROCONSULTINGCOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general, publicado en el Registro Oficial No44, de octubre 13 de 1922, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía GERO CONSULTING GEROCONSULTINGCOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el siguiente informe.

Operación

GERO CONSULTING GEROCONSULTINGCOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se constituyó en abril 3 de 2018, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad está domiciliada en el cantón Guayaquil, sujeta a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es ofrecer servicios de asesoría técnica relacionadas con la contabilidad, finanzas, administración, planificación estratégica.

ASPECTOS FINANCIEROS, FISCALES Y LABORALES

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme se muestra en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2019, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	10,978.95
Total de gastos durante el ejercicio	(5,441.56)
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	5,537.39
15% Participación de trabajadores	0.00
Impuesto a la Renta Causado	1,218.23

Fiscales

Durante el año 2019, GERO CONSULTING GEROCONSULTINGCOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Guayaquil, junio 03 de 2020

**ELSA GENOVEVA MAYORGA QUINTEROS
GERENTE GENERAL**

GERO CONSULTING GEROCONSULTINGCOM COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA